

¿Por qué actualizamos la medición de la pobreza?

Entre enero de 2024 y mayo 2025, Chile estudió cómo medir de manera actualizada las carencias de su población: ¿por qué era necesario hacerlo? ¿Qué nuevas recomendaciones formula?

De implementarse las recomendaciones de la Comisión, el porcentaje de la población en pobreza multidimensional subiría de alrededor de 16% a cerca de 25% de la población en el año 2022.

Osvaldo Larrañaga

Doctor en Economía, U. de Pennsylvania; Escuela de Gobierno, P. Universidad Católica

🕒 En diciembre de 2023 se constituyó la Comisión Asesora Presidencial de Expertos y Expertas para la Actualización de la Medición de la Pobreza. Su mandato fue analizar la actual metodología de medición de la pobreza por ingresos, proponer adecuaciones para la pobreza multidimensional y realizar propuestas para evaluar el instrumento de medición.

La Comisión se conformó por diez personas, provenientes de la academia, sociedad civil, centros de estudio y organizaciones internacionales. La instancia fue paritaria en género y políticamente transversal. Todos sus integrantes trabajaron a título personal y *ad honorem*. La mayoría de las propuestas fueron aprobadas por unanimidad de los consejeros y consejeras.

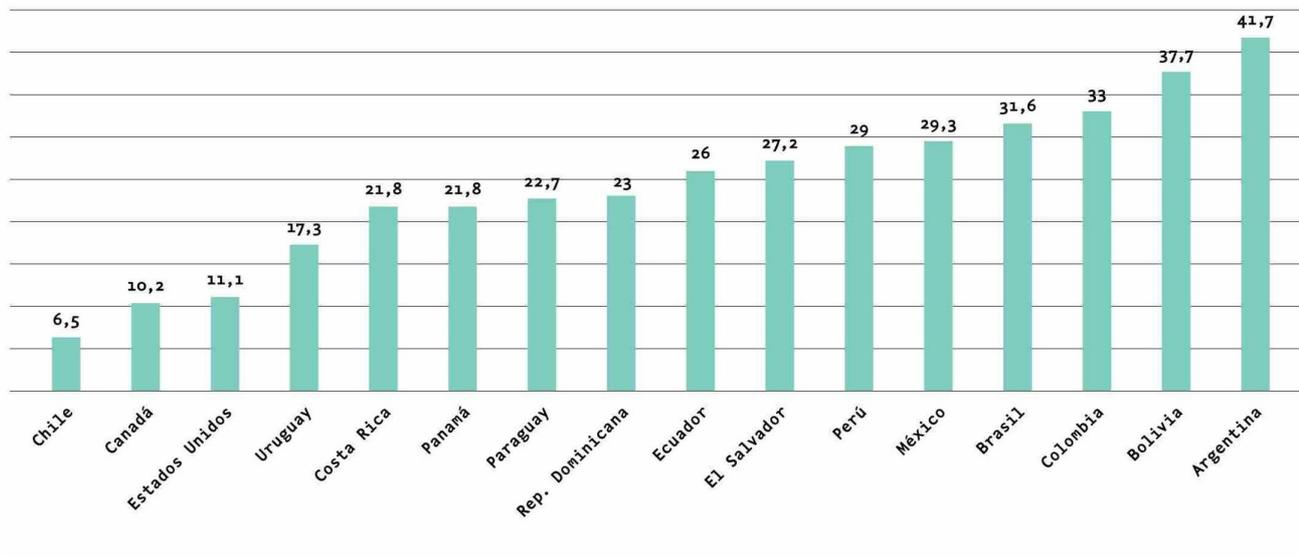
La Comisión funcionó entre enero 2024 y mayo 2025. El trabajo se organizó en sesiones quincenales y a través de sub-comisiones temáticas que funcionaban entre las sesiones presenciales. La labor realizada se nutrió de aportes y audiencias ciudadanas.

Medición de la pobreza de ingresos

La mayor parte de los países en desarrollo mide la pobreza monetaria usando como línea de la pobreza el costo de una canasta básica de bienes y servicios. Este es también el caso de algunos países desarrollados, como Canadá y Estados Unidos. Bajo esta modalidad, un hogar es clasificado en situación de pobreza monetaria si su nivel de ingresos es inferior al costo de la referida canasta.

El gráfico siguiente presenta la tasa de pobreza oficial que exhibe en la actualidad un conjunto de países de América Latina y de Norteamérica. Si bien los países desarrollados utilizan estándares más elevados para medir la pobreza, el hecho de que Chile exhiba menores tasas de pobreza que Canadá y Estados Unidos es sugerente de la necesidad de actualizar la medición en el país. (VER GRÁFICO).

Gráfico: Población en situación de pobreza monetaria (%). Medición oficial, año 2023 o cercano



Chile empezó a medir la pobreza monetaria en 1987, junto con la puesta en marcha de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), que provee información detallada de los ingresos de los hogares. El ingreso del hogar corresponde a la suma de los ingresos provenientes del mercado y las transferencias monetarias, considerando a todos los receptores de ingreso. Para los hogares en viviendas propias o cedidas, se adiciona a los ingresos el monto de alquiler imputado, que refleja los servicios de habitación que provee la vivienda para sus propietarios y quienes acceden a viviendas cedidas.

Propuestas: actualizar la medida de pobreza monetaria

En primer lugar, la Comisión propone usar un criterio de alimentación saludable para definir la canasta de alimentos que se usa para calcular la línea de pobreza, en reemplazo del conteo de calorías en actual vigencia. El problema en el país no es el déficit de calorías, sino su exceso y en alimentos de mala calidad nutricional. El criterio propuesto se basa en las guías alimentarias del

Ministerio de Salud y la Comisión contó con el apoyo *ad honorem* del grupo especializado de la GROP de la Universidad de Chile, para traducir estos lineamientos en una canasta de alimentos.

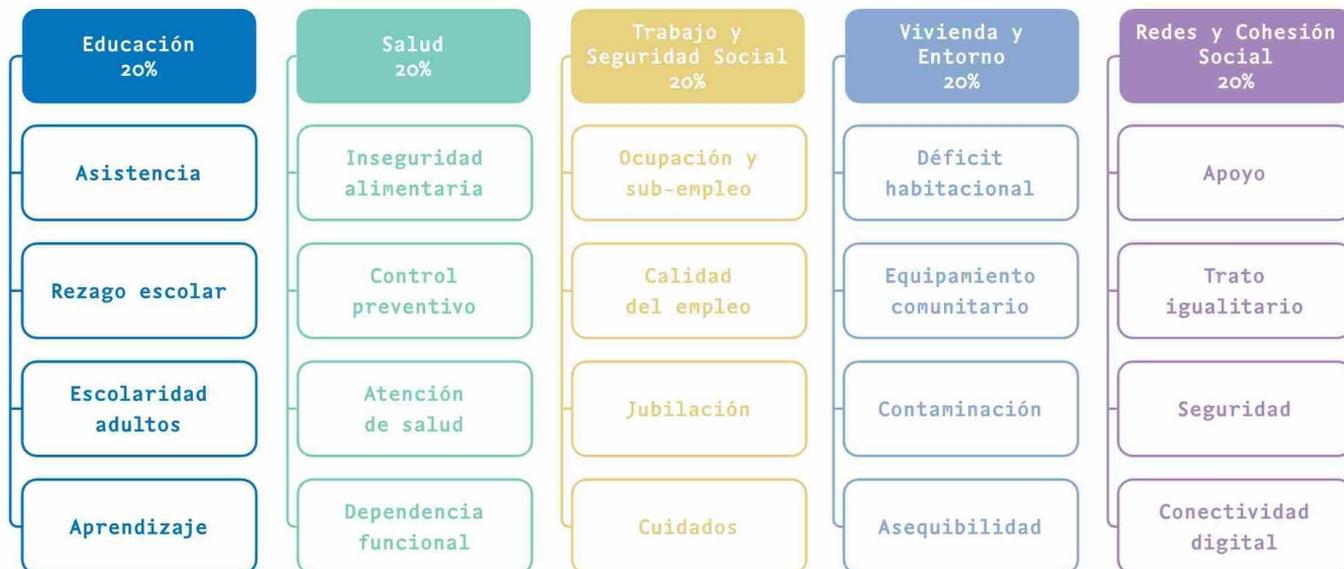
Segundo, la Comisión recomienda no seguir considerando el alquiler imputado en los ingresos del hogar, y en su lugar propone operar con dos líneas de pobreza: una para hogares que pagan arriendo y otra para los que no pagan. El problema del alquiler imputado en la medición de la pobreza es que no sirve para adquirir bienes y servicios, puesto que no es un ingreso en dinero. De este modo, hay hogares que no están en pobreza

monetaria, aunque su ingreso monetario no alcance para adquirir la canasta básica. Adicionalmente, el costo de la vivienda en la línea de pobreza se ha reajustado por el IPC general de productos no alimentarios, cuyo crecimiento ha sido muy inferior al aumento del costo de la vivienda, subestimando la tasa de pobreza.

En tercer lugar, se recomienda usar la Encuesta de Presupuestos Familiares 8 (EPF 8) para calcular la nueva línea de pobreza. La medición vigente desde 2013 se basa en los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares 7, encuesta que tenía información del gasto incurrido en cada alimento, pero no de las

Los procesos de actualización de la medición de pobreza suelen aumentar la línea y tasa de pobreza, puesto que introducen estándares de medición más exigentes.

Diagrama: IPM Propuesto por la Comisión



cantidades adquiridas ni los precios pagados. Para construir la canasta de alimentos en 2013, se estimaron las cantidades de alimentos dividiendo el gasto en cada producto por precios bajos (percentil 20), asumiendo que la población de menores ingresos compraba a esos precios. La EPF 8 informa sobre las cantidades adquiridas de alimentos, lo que permite conocer los precios efectivamente pagados. Ahora bien, existe una encuesta más reciente, la EPF 9, pero tiene el problema de que los datos se recolectaron en el período de pandemia, cuando hubo un exceso de gasto financiando con los retiros previsionales y los subsidios gubernamentales de la época. La Comisión calculó que el uso de estos datos causaría una significativa sobreestimación de la tasa de pobreza.

Los procesos de actualización de la medición de pobreza suelen aumentar la línea y tasa de pobreza, puesto que introducen estándares de medición más exigentes y utilizan gastos de consumo que aumentan a medida que crecen las economías.

De hecho, si se implementaran todas las recomendaciones de la Comisión, la tasa de pobreza para 2022 sería de 22,3%. No es que la población sea más pobre que antes,

sino que la valla de medición de la pobreza se hace más exigente. En la medición propuesta, un hogar de cuatro personas que no paga arriendo requiere un ingreso mínimo de \$520.000 para no estar en pobreza monetaria. Si el hogar de cuatro personas paga arriendo, el ingreso mínimo para no estar en pobreza sube a \$920.000.

Se hace notar que la primera medición oficial de la nueva pobreza se realizará en la CASEN 2024, acorde a las propuestas que sean en definitiva aceptadas por los organismos pertinentes del Estado.

Medición de la pobreza multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye a partir de indicadores, que capturan privaciones que limitan oportunidades y bienestar, y que por lo general no se compran con ingresos. No existe una lista exhaustiva de dimensiones o de indicadores para un IPM, así como tampoco hay una lista universal. Los indicadores varían según la sociedad, pero deben reflejar las percepciones sobre el bienestar y deben poder ser abordables desde la política pública.

Se recomienda medir la vulnerabilidad a la pobreza, entendiendo por esta la situación de hogares que no están en pobreza de ingresos, pero que podrían estarlo si enfrentan eventos adversos.

Chile adoptó el IPM por recomendación de la Comisión de Medición de Pobreza del 2013. La medición vigente tiene cinco dimensiones: educación, salud, vivienda y entorno, trabajo y seguridad social, apoyo y cohesión social. Las cuatro primeras dimensiones tienen una ponderación de 22,5% en el IPM, y la última dimensión pesa 10%. Cada dimensión incluye tres indicadores (15 en total). Se considera que un hogar está en situación de pobreza multidimensional si presenta carencias en al menos 22,5% de los indicadores ponderados en el IPM vigente.

La Comisión revisó cada uno de los indicadores y evaluó su pertinencia para seguir midiendo pobreza multidimensional. Como resultado, se derivan un conjunto de modificaciones que hacen más pertinentes el IPM a los desafíos actuales.

En primer lugar, la Comisión recomienda mantener las cinco dimensiones vigentes, pero propone igualar la ponderación a 20% cada una. Además, propone aumentar el número de indicadores de cada dimensión, de tres a cuatro, resultando un total de 20, e igualar la ponderación de los indicadores a 5% cada uno. (VER DIAGRAMA).

Se recomienda incorporar un conjunto de nuevos indicadores, que den cuenta de nuevos desafíos: aprendizaje en la dimensión de educación, asistencia a controles preventivos en salud, cuidados en trabajo y seguridad social, asequibilidad en vivienda y entorno, conectividad digital en redes y cohesión social, entre otros.

Asimismo, se recomienda modificar una parte de los indicadores en uso. A modo de ejemplo, en salud se propone reemplazar el indicador de malnutrición en niños y niñas

por inseguridad alimentaria, considerando como carentes a todos los hogares en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa. En vivienda y entorno se reemplaza el indicador de habitabilidad por uno de déficit habitacional, considerando como carentes a los hogares que se encuentren en situación de déficit habitacional cuantitativo y/o cualitativo. Además, se propone separar los dos sub-indicadores de entorno para generar dos indicadores nuevos, uno de contaminación y otro de equipamiento básico.

Las propuestas buscaron hacer algunos indicadores más exigentes, ampliando su alcance. Los indicadores *asistencia escolar* y *rezago escolar* se vuelven más exigentes y relevantes al ampliar su población de referencia. El indicador de ocupación se vuelve más exigente al incorporar el sub-empleo por insuficiencia de horas como carencia, y el indicador de seguridad social al considerar como carentes a los trabajadores que se desempeñen en el sector informal. El indicador de acceso a salud considera ahora como carentes a quienes habiendo accedido a consulta hayan experimentado dificultades en la misma o en la adquisición de los medicamentos recetados.

La Comisión propone dar más importancia a los indicadores de seguridad y contaminación, extendiendo el umbral de carencia. En seguridad se incluye además de la variable «siempre» la variable «casi siempre» y en contaminación se modifica el umbral de «siempre» a «siempre» o «muchas veces».

Respecto de la línea de pobreza multidimensional, la Comisión recomienda utilizar un umbral de 25% en la medición de

la pobreza multidimensional. De implementarse las recomendaciones de la Comisión, el porcentaje de la población en pobreza multidimensional subiría de alrededor de 16% a cerca de 25% de la población en el año 2022.

Otras propuestas

Medir la pobreza es un ejercicio que, por razones técnicas, de disponibilidad de datos, de comparabilidad, robustez, comunicabilidad, utilidad, entre otras, deja fuera una parte de sus manifestaciones. Una manera de enfrentar esto es disponer de un conjunto de medidas de pobreza, que den cuenta de los distintos aspectos de esta realidad social, si bien se recomienda mantener como medidas principales la pobreza por ingresos y la multidimensional.

Así, se propone introducir una medida de pobreza severa, para los hogares que experimentan simultáneamente pobreza monetaria y multidimensional. Esta medida complementa el actual indicador de pobreza extrema, que reúne a los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir dos tercios de la línea de pobreza.

Se recomienda medir la vulnerabilidad a la pobreza, entendiendo por esta la situación de hogares que no están en pobreza de ingresos, pero que podrían estarlo si enfrentan eventos adversos que resultan en pérdidas de ingresos, como el desempleo, la enfermedad, un trastorno climático, etc. Para implementar esta medición se necesita tener datos que provengan de una encuesta panel o longitudinal, que mida las dinámicas de pobreza a través del tiempo.

La Comisión discutió la pertinencia de adoptar otras mediciones, como la pobreza relativa, que resalta la desigual distribución de los ingresos, o la pobreza subjetiva, que evalúa la percepción de dificultades de los hogares para «llegar a fin de mes». Sin embargo, la Comisión no logró el acuerdo necesario para recomendar la adopción de estas mediciones.

Por último, la Comisión considera que la encuesta CASEN y la EPF, así como la institucionalidad que las acoge, ofrecen datos de calidad y deben seguir siendo usadas para la medición de la pobreza, si bien pueden complementarse con datos de registros administrativos e información georreferenciada. M